

**ACTA No. 84-2011 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día martes quince de noviembre de dos mil once; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), tercer nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:--

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura y aprobación del Acta de Directorio número ochenta y tres guión dos mil once (83-2011).
- III. Recepción del expediente remitido por la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública Nacional NÚMERO RENAP LIC guión cero cinco guión dos mil once (LIC-05-2011) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA Y ENVÍO DE PAQUETES QUE CONTIENEN DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN -DPI- DE Y HACIA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- EN TODA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA"
- IV. Conocimiento de nota enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionada con las inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción
- V. Recepción de oficios enviados por Consejo Consultivo del RENAP
- VI. Conocimiento de estadísticas del Documento Personal de Identificación del período comprendido del 02 de enero de 2009 al 13 de noviembre de 2011
- VII. Solicitud de aprobación de contrato administrativo del evento de LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO RENAP LIC-04-2011 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, Y SERVICIOS DE ESCOLTA EJECUTIVA PARA EL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- A NIVEL NACIONAL

VIII. Puntos Varios

IX. Convocatoria de la sesión

X. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO OCHENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL ONCE (83-2011). Se procedió a dar lectura al Acta número ochenta y tres guión dos mil once (83-2011), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE REMITIDO POR LA JUNTA DE LICITACIÓN DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RENAP LIC GUIÓN CERO CINCO GUIÓN DOS MIL ONCE (LIC-05-2011) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA Y ENVÍO DE PAQUETES QUE CONTIENEN DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN -DPI- DE Y HACIA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- EN TODA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA". El Directorio recibe para revisión y análisis el expediente del evento de Licitación Pública Nacional NÚMERO RENAP LIC guión cero cinco guión dos mil once (LIC-05-2011) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA Y ENVÍO DE PAQUETES QUE CONTIENEN DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN -DPI- DE Y HACIA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- EN TODA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA", el cual fue trasladado por parte de Junta de Licitación por medio de oficio de fecha catorce de noviembre de 2011.---

CUARTO: CONOCIMIENTO DE NOTA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONADA CON LAS INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN. El Directorio se da por enterado de nota 204-2011 VICEEMR de fecha 09 de noviembre del año en curso, remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionada con las inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción que realizan los guatemaltecos interesados en los Consulados Generales, Consulados y Secciones Consulares de las Embajadas de la República de Guatemala acreditadas en el exterior, así como en las oficinas de ese Ministerio. Al respecto, el Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que se debe responder la nota relacionada indicando que no está escrito correctamente su nombre; que contra la observancia de la Ley no puede alegarse ignorancia, en virtud de lo estipulado en el Artículo 81 de la Ley del RENAP; que se le envíe copia del proyecto de reforma a la Ley de RENAP; que se solicite su apoyo ante el Congreso de la República de Guatemala para que se aprueben las reformas a la ley; que se investigará lo relacionado al listado de abogados que supuestamente se proporciona en las sedes del RENAP, solicitándole que indique en qué sedes se están entregando; que se le manifieste la importancia de la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones

Exteriores y RENAP, y, que lastimosamente no se puede acceder a lo solicitado en la nota. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que se envíe respuesta al Ministerio relacionado.-----

QUINTO: RECEPCIÓN DE OFICIOS ENVIADOS POR CONSEJO CONSULTIVO DEL RENAP.

El Directorio recibe oficios CC-243-2011 y CC-245-2011, ambos de fecha 08 de noviembre del año en curso, remitidos por el Consejo Consultivo del RENAP, en los que remiten copia certificada del Acta número 41-2011 y del Acta número 42-2011, respectivamente. El Director Ejecutivo manifiesta que ya entregó al Consejo Consultivo copia del expediente del edificio que actualmente ocupa el RENAP CENTRAL en la zona 7 y que en su oportunidad no se había entregado ya que todavía no se había suscrito el contrato de arrendamiento. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que se tienen que devolver dichos oficios y se debe solicitar a dicho Consejo que deben especificar cuál es su solicitud.---

SEXTO: CONOCIMIENTO DE ESTADÍSTICAS DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO DE 2009 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011.

El Director Ejecutivo traslada las estadísticas del Documento Personal de Identificación del período comprendido del 02 de enero de 2009 al 13 de noviembre de 2011. Al respecto, el Licenciado Helder Ulises Gómez pregunta sobre la fecha en que se implementará el plan piloto y que es necesario realizar una buena publicidad sobre el DPI. El Director Ejecutivo manifiesta que actualmente se está analizando la posibilidad de presupuestar para dicho plan Q20,000,000.00 y no Q10,000,000.00 como se había indicado anteriormente y en enero del 2012 se considerará la posibilidad de presupuestar Q30,000,000.00, ya que se necesita elaborar un plan completo para poder cumplir con la ley de RENAP de sustituir la cédula de vecindad por el DPI.-----

SÉPTIMO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO RENAP LIC-04-2011 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, Y SERVICIOS DE ESCOLTA EJECUTIVA PARA EL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- A NIVEL NACIONAL.

El Director Ejecutivo traslada oficio DAL-1777-2011 de fecha 15 de noviembre del año en curso, enviado por la Dirección de Asesoría Legal con el que remiten el expediente del evento de LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO RENAP LIC-04-2011 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, Y SERVICIOS DE ESCOLTA EJECUTIVA PARA EL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- A NIVEL NACIONAL, a fin de que se apruebe por parte de Directorio el Contrato Administrativo número 524-2011, de fecha cuatro de noviembre del año en curso, suscrito entre el RENAP y la entidad SECURITY PROFESSIONAL SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Dicho expediente queda para revisión y análisis de Directorio.-----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS: A. AUDITORÍA. El Director Ejecutivo manifiesta que hará una

auditoría a los dos sitios alternos de impresión. El Licenciado Helder Ulises Gómez indica que para el jueves diecisiete de noviembre del año en curso, ya tendría que estar el proyecto de esa auditoría, con su costo y la forma en que se realizará.-----

B. PAPEL SEGURIDAD. El Licenciado Helder Ulises Gómez consulta sobre el abastecimiento del papel seguridad. El Director Ejecutivo manifiesta que ya se publicó en Guatecompras la resolución de Directorio para que se inicie el proceso de Manifestación de Interés para establecer la calidad de proveedor único y exclusivo de cinco millones de hojas de papel seguridad para el Registro Nacional de las Personas. Además, se está consultando con el BCIE la posibilidad que se utilicen US\$90,000.00 para adquirir papel seguridad.

Asimismo, junto con la manifestación de interés se está realizando un evento para hacer una compra directa para adquirir papel seguridad en el mes de diciembre. Todo esto se está haciendo para prever que la Institución esté abastecida de papel seguridad.-----

C. COMUNICACIÓN. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez indica que es muy difícil comunicarse a las diferentes extensiones de la Institución ya que no contestan el teléfono en la planta telefónica. El Director Ejecutivo manifestó que puede ser el carguer pero que evaluará ese tema para determinar en dónde está el problema.-----

D. ENROLAMIENTO EN SALCAJÁ. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez manifiesta que tuvo conocimiento que en la sede del Municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, no hay enrolamiento desde hace un mes porque indicaron que se dañó el equipo. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin que se investigue y se informe a Directorio al respecto. Además, que se establezca si en otras sedes se está dando el mismo problema.-----

E. AUDITORÍA. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres hace del conocimiento de Directorio que el Licenciado Saulo De León Estrada y el equipo de Abogados están preparados para presentar un esquema para realizar la auditoría externa a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social del RENAP.-----

F. PNUD. El Licenciado Helder Ulises Gómez sugiere que se solicite apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- para la campaña de sustitución de la cédula de vecindad por el DPI. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con solicitado.-----

G. UNIDADES MÓVILES. El Licenciado Helder Ulises Gómez solicita que se retome el tema de la adquisición de las unidades móviles. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado.-----

H. SEGUIMIENTO INSTRUCCIONES. El Licenciado Helder Ulises Gómez solicita que se informe sobre el seguimiento de las instrucciones dadas por Directorio. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado.-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves diecisiete de noviembre del dos mil

once, a las diecisiete horas, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa

**Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación**



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres

**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República de Guatemala**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez

**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de Guatemala**



Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong

Director Ejecutivo